



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California
Subdelegación de Inspección Industrial

1/10/22
ay

OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFPA/9.2/01436-2022
Mexicali, Baja California a, 11 de octubre de 2022

BIOL. ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona el día 21 de octubre del 2022, para realizar recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Valle de Mexicali, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracciones I, 17, 18, 26, 19, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, ordenado en el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio de 2022.



2022 Flores
Ricardo
Magón
FUNDADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10225



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Fecha de
Elaboración: 27/10/2022

Consecutivo
por Área: PFPA/9.2/001436/2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado:	JIMENEZ	RUIZ	ALMA OBDULIA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 21 DE OCTUBRE DE 2022

Lugar: EJIDO HERMOSILLO, VALLE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Valle de Mexicali, Baja California, en atención al oficio de comisión PFPA/9.2/01436-2022 de fecha 11 de octubre de 2022.

Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Valle de Mexicali del Ejido Hermosillo al Ejido Tabasco, para atender denuncia ciudadana respecto de un tiradero de residuos, encontrando al margen de un canal ubicado en el Ejido Tabasco, una dispersión de residuos, algunos ya en proceso de quema. Dichos residuos están clasificados como de Manejo Especial y domésticos, no observándose residuos peligrosos.

Conclusión: Se completó el objeto de la comisión ordenada mediante oficio PFPA/9.2/01436-2022

Resultados Obtenidos: Se logró realizar el recorrido para constatar que los residuos denunciados no son de competencia federal.

Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia.

Atentamente

ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ

Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10375

Se realizo recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Valle de Mexicali del Ejido Hermosillo al Ejido Tabasco el dia 21 de octubre del 2022, para atender denuncia ciudadana respecto de un tiradero de residuos, encontrando al margen de un canal ubicado en el Ejido Tabasco, una dispersion de residuos, algunos ya en proceso de quema. Dichos residuos estan clasificados como de Manejo Especial y domesticos, no observandose residuos peligrosos.



